



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE ÑUBLE
REGION DEL BÍO BÍO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DPTO. ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 328

QUILLÓN, Junio 23 de 2011.

VISTOS:

Estos antecedentes;

- Decreto Alcaldicio Nº 320 de fecha 20 de Junio de 2011, Aprueba Programa Apoyo Fortalecimiento Coro Polifónico -- Orquesta Infantil -- Juvenil "Melodías del Valle del Sol".
- Decreto Alcaldicio Nº 320 El Contrato de Trabajo a Honorarios suscrito con fecha 23 de Junio del 2011.
- Decreto Alcaldicio Nº 676 de fecha 20/12/2010, que Aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.
- La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Art. 4º.
- En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE EL CONTRATO A HONORARIOS, celebrado entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN y

NOMBRE	RUT	PERIODO	FUNCION	REMUNERACION BRUTA
COFRE FLORES CLAUDIO ANDRES	11.478.296-3	01/06/2011 al 30/06/2011	DIRECTOR DEL CORO POLIFONICO	\$666.666
		01/07/2011 al 31/12/2011		\$333.333
VASQUEZ ROYER ISABEL CAROLINA	13.912.089-2	01/06/2011 al 30/06/2011	PROFESORA VIOLIN Y VIOLA	\$500.000
		01/07/2011 al 31/12/2011		\$250.000
FUENTES FIGUEROA DANIEL ALEJANDRO	18.120.234-3	01/06/2011 al 30/06/2011	PROFESOR VIOLONCELLO	\$200.000
		01/07/2011 al 31/12/2011		\$100.000
ORTIZ BOBADILLA BENJAMIN JOSUE	17.207.525-8	01/06/2011 al 30/06/2011	PROFESOR FLAUTA TRAVERSA	\$160.000
		01/07/2011 al 31/12/2011		\$80.000
GARCES MUÑOZ CESAR ORLANDO	16.685.564-0	01/06/2011 al 30/06/2011	PROFESOR TEORIA MUSICAL	\$100.000
		01/07/2011 al 31/12/2011		\$50.000

2.- Los honorarios pactados serán cancelados por mensualidades vencidas, previa entrega de las Boletas de Honorarios y Certificado de cumplimiento de sus labores según contrato.

3.- El gasto que origina el presente Contrato, se imputará con cargo al Subtítulo 21, ítem 04; Asig. 004; Sub Asignación 026 Prestación de Servicios en "Programas Comunitarios" del Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



HECTOR MONSALVE CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ICS/HMCLV/gcv.

DISTRIBUCION:

- CONTROL
- CONTABILIDAD
- CARPETA PERSONAL INTERESADOS(05)
- INTERESADOS(05)
- ARCHIVO OF. DE PERSONAL
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL



JAIME CATALAN SALDIAS
ALCALDE